

I. COMUNIDAD DE MADRID**B) Autoridades y Personal****Consejería de Sanidad****HOSPITAL CENTRAL CRUZ ROJA “SAN JOSÉ Y SANTA ADELA”**

- 19** *RESOLUCIÓN de 20 de mayo de 2026, de la Dirección-Gerencia del Hospital Central de la Cruz Roja del Servicio Madrileño de Salud, por la que se publica la relación definitiva de admitidos y excluidos al proceso de provisión convocado para la cobertura de un puesto de Jefe/a de Servicio de Oftalmología en ese centro asistencial.*

De conformidad con lo dispuesto en la base 5.3 de la Resolución de 3 de febrero de 2026 de la Dirección-Gerencia del Hospital Central de la Cruz Roja del Servicio Madrileño de Salud (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 3 de marzo de 2026), por la que se convoca un puesto de Jefe/a de Servicio de Oftalmología en este centro asistencial para su cobertura mediante nombramiento provisional, esta Dirección-Gerencia

RESUELVE**Primero**

Publicar la relación definitiva de aspirantes/as admitidos/as al citado proceso de provisión, no existiendo en este proceso aspirantes excluidos/as por incumplimiento de requisitos.

ASPIRANTES ADMITIDOS/AS

APELLIDOS, NOMBRE	DNI/NIE
DE PABLO MARTÍN CARLOS ANTONIO	***7696**

Segundo

De conformidad con la base 6.1 de la convocatoria mencionada, se hace pública la designación de los/as miembros de la Comisión de Selección, cuya composición se publicó como Anexo a la Resolución de convocatoria.

*Comisión de Selección***Presidente:**

- Titular: D. Alberto Socorro García. Director Médico. Hospital Central de la Cruz Roja.
- Suplente: D. Juan Manuel Román Belmonte. Subdirector Médico. Hospital Central de la Cruz Roja.

Vocales:

- Titular D. Luis Fernando Simón Cirujano. Jefe de Servicio de Anestesiología y Reanimación, designado por la Dirección Médica. Central de la Cruz Roja.
- Suplente: D. Javier Gómez Pavón. Jefe de Servicio de Geriátrica, designado/a por la Dirección Médica. Hospital Central de la Cruz Roja.
- Titular: D. Francisco Javier Angulo Morales. Jefe de Servicio de Cirugía General y Aparato Digestivo designado por la Junta Técnico-Asistencial del Hospital Central de la Cruz Roja a través de su Comisión Mixta.
- Suplente: D. Fernando Canillas del Rey. Jefe de Servicio de Cirugía Ortopédica y Traumatología, designado por la Junta Técnico-Asistencial del Hospital Central de la Cruz Roja a través de su Comisión Mixta.

- Titular: Dña. Esther Mata Díaz. Facultativa Especialista de Oftalmología, designada por la Junta Técnico-Asistencial del Hospital Central de la Cruz Roja a través de su Comisión Mixta.
- Suplente: Dña. Yolanda Poza Morales. Facultativa Especialista de Oftalmología, designada por la Junta Técnico-Asistencial del Hospital Central de la Cruz Roja a través de su Comisión Mixta.
- Titular: D. Miguel Ángel Castejón Cervero del Hospital Universitario “Príncipe de Asturias”, representante designado por la Comisión Nacional de la Especialidad de Oftalmología.
- Suplente: D. Santiago López García del Hospital Universitario “Severo Ochoa” representante designado por la Comisión Nacional de la Especialidad de Oftalmología.

Tercero

Contra la presente Resolución que no pone fin a la vía administrativa, los/as interesados/as podrán interponer recurso de alzada ante el mismo órgano que la ha dictado o ante Viceconsejería de Sanidad y Dirección General del SERMAS de la Comunidad de Madrid en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer para mejor defensa de sus intereses a través del siguiente enlace <https://sede.comunidad.madrid/denuncias-reclamaciones-recursos/recurso-alzada-sanidad>

Dado en Madrid, a 20 de mayo de 2026.—La Directora-Gerente del Hospital Central de la Cruz Roja, Yolanda Díaz López.

(03/8.233/26)

